

Incremento salarial 2014 y retroactivo

El pasado 11 de marzo, con 266 votos en contra, 18 a favor y 17 abstenciones, trabajadores del Sindicato Único de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México rechazamos el emplazamiento a huelga y, en consecuencia, aceptamos la última oferta de incremento salarial presentada por las autoridades universitarias. De las cuatro alternativas para distribuir el incremento equivalente al 4.6%, se aprobó que éste fuera diferenciado de la siguiente manera: 5.5% para los niveles 16 y 18 y, para los demás, 4.5%

Este esquema, reflejado en el salario neto mensual, se observa de la siguiente manera:

Nivel	Salario neto mensual 2014
16	\$5,820.00
18	\$10,358.88
20	\$15,940.28
20.5	\$17,694.96
85.6	\$23,395.47
85.7	\$24,475.69
29.5	\$34,058.66

Por otro lado, la asamblea se pronunció a favor de que la Subcomisión de Integración Salarial, conformada por representación de la administración y representación del sindicato, fijen los plazos y porcentajes para llevar a cabo el proceso de regularización del salario ante el ISSSTE. La propuesta debe ser entregada, a más tardar, el último día de abril del presente año; es decir, antes de que el Dr. Enrique Dussel Ambrosini concluya su interinato en la rectoría de la UACM.

Finalmente, y como fue establecido por las partes ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el incremento salarial 2014 operará a partir de la segunda quincena de marzo, al igual que el retroactivo.

Coordinación Ejecutiva SUTUACM 2013 - 2015
Por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular